

Rafael Rojas, *Historia mínima de la Revolución cubana*, México, El Colegio de México, 2005, 201 pp.

Perfiles Latinoamericanos, 24(48)
2016 | pp. 319-325
doi: 10.18504/pl2448-013-2016

Menos es más

La publicación de *Historia mínima de la Revolución cubana* ha suscitado un intenso y enjundioso debate que tiene que ver no solo con lo arduo de la tarea de consensuar un proceso complejo y muy tratado en una narrativa de apenas doscientas páginas, sino con la originalidad con que su autor la realiza. En su *minimalismo* el libro, obviamente, ha enfrentado el disgusto de aquellos que resienten la ausencia de algunos acontecimientos que consideran imprescindibles para entender la *Revolución cubana* (con mayúscula); pero también, y estos son los más numerosos, muchos se sienten contrariados con la definición (implícita en el marco temporal elegido por Rojas para datar el proceso) que se le da al propio concepto de revolución.

Ya que pienso que el asunto de la síntesis y la consecuente elección de *lo imprescindible* ha sido sorteado adecuada y rigurosamente en este libro (al igual que en los otros títulos publicados en una colección cuyo mérito precisamente descansa en la brevedad y la condensación), lo que quisiera discutir aquí es lo que surge del segundo aspecto: ¿qué es la revolución?, ¿es solo un cambio de régimen o significa algo más? En particular, ¿es la Revolución cubana un proceso del presente o algo que ya ocurrió y ha dado lugar a cierto tipo de Estado y gobierno?

Si se hurga en la historia política de Cuba, salta a la vista la gran cantidad de eventos considerados revoluciones (dos de independencia en el siglo XIX y en el XX la revolución de 1930 y la socialista de 1959), amén de la gran cantidad de partidos o grupos políticos que se autodenominaron revolucionarios.

Ya en otro espacio he analizado (Bobes, 2000) cómo el peso de la insurgencia en la fundación de la Patria con la independencia ha gravitado en la historia política cubana como una poderosa atracción y legitimación de las reacciones violentas (revolucionarias) para solucionar conflictos políticos. Esto explica por qué eventos tan diferentes —por sus objetivos, programas, ideologías y acciones— como el derrocamiento de la dictadura de Machado y el propio golpe de Estado de Batista en 1952 se autodefinieron como *revoluciones*, y también por qué una revolución puede ser, por sí misma, fuente de legitimación para un gobierno.

Lo primero que me gustaría discutir de este libro se relaciona con el hecho de que las revoluciones son construcciones colectivas. En opinión del autor, la Revolución cubana es un proceso en dos etapas: una de *insurrección* (a partir de 1956) y otra de la *revolución en el poder*. Si bien estas dos etapas han sido estudiadas por separado, la *Historia mínima* de Rojas las presenta en una sola línea argumental y, desde este anclaje teórico de la división en subperiodos o momentos diferentes, consigue mostrar la importancia política de la pluralidad en la constitución de un proceso colectivo y generalizado de rechazo al viejo régimen. También se evidencia cómo esa misma diversidad se convierte en un obstáculo cuando se emprende la transformación radical del orden existente (lo que explica los grandes esfuerzos que se dedicaron a hacerla desaparecer).

El texto parte de los años en que se incubaba el movimiento político de oposición a la dictadura batistiana, caracterizado por una gran amplitud de voces y posiciones, y lo contrasta con una segunda etapa de *revolución en el poder*. A través de la narración pormenorizada¹ de los distintos gobiernos que se van sucediendo en medio de una gran agitación y confrontaciones de grupos e individuos, se evidencia una reducción paulatina de la diversidad hasta llegar a la consolidación de un liderazgo único y a la *unanimidad de sus bases*. Aquí la clave parece ser el camino de lo plural y lo diverso a lo homogéneo y monolítico. Si aquella diversidad, que en una esfera pública dinámica y poderosa pudo movilizar actores (de diferentes clases e ideologías) y detonar una crisis de legitimidad, fue el motor de la caída de la dictadura, la homogeneidad y la unanimidad lo han sido de la permanencia y el control demostrados por el nuevo poder.

Esta ruta de lo diverso a lo homogéneo se pone en evidencia en un sinnúmero de acontecimientos y procesos, entre los que destaco como ejemplo la definición “supra clasista” de pueblo que el autor muy acertadamente subraya (Rojas, 2005: p. 41) al comentar “La Historia me absolverá”. Tal amplitud de definición (engloba clase media, desempleados, obreros y campesinos, pequeños

¹ A pesar de su mínima extensión, el texto narra acontecimientos poco conocidos de la etapa de la lucha por el poder y de los primeros años en el poder.

agricultores, profesionales, comerciantes y estudiantes) es funcional a la unidad diversa de la primera etapa y, ya desde el poder, se va *restringiendo* hasta quedar asociada a las clases trabajadoras en los fundamentos constitucionales de 1976. Asimismo, las medidas propuestas en el programa del Moncada tienen la amplitud suficiente para atraer a grandes grupos incluidos en el pueblo (restablecimiento de la Constitución de 1940 y la democracia, reparto de tierras, participación de los obreros en las utilidades de las empresas, confiscación de bienes malversados por los gobiernos republicanos corruptos); mientras que, una vez en el poder, la radicalidad de las leyes promulgadas a partir de 1960 origina rupturas importantes y desafecciones de grupos que habían sido centrales en el proceso de insurrección.

Solo para no parecer demasiado complaciente con las propuestas de Rojas me pregunto si el límite temporal entre una etapa y otra no podría recorrerse un poco más hacia adelante. Dada su pluralidad y representatividad de posiciones muy diversas, el primer gabinete del gobierno revolucionario encaja más con la primera etapa, por lo que la segunda podría ubicarse a partir de la renuncia de Urrutia y la asunción de Fidel Castro como primer ministro.

El otro punto fundamental que quisiera discutir obliga a entrar en un terreno más teórico. El concepto de revolución puede definirse desde diversas perspectivas teóricas. Un buen punto de partida es subrayar su diferencia con el de *cambio de régimen*. Si por régimen político entendemos un conjunto de reglas, normas y leyes a partir de las cuales se erige cierto diseño institucional donde se llevan a cabo las relaciones políticas, se sitúa a medio camino entre el Estado y el sistema político, ya que depende del tipo de Estado, pero refiere también a la forma de gobierno predominante (Dávila, 2000), y aunque se estabiliza en el tiempo no es inmune al cambio; este puede llegar por diversas vías, no necesariamente violentas o revolucionarias (como es el caso de las transiciones a la democracia).

Desde el punto de vista clásico marxista de *revolución social* —que entendida a partir de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción implica un cambio de era o epocal más que un cambio de régimen—, la cubana no califica precisamente como tal. Más bien su análisis se ubica con los estudios de los procesos revolucionarios clásicos (Inglaterra, Francia, EE. UU.); al respecto, pensadores, tanto socialistas como liberales, subrayaron las condiciones de pobreza y opresión de ciertas clases sociales, o bien, la irrupción de nuevas ideas y mentalidades como motores del estallido social y remarcaron la violencia y la guerra civil como los elementos distintivos de una revolución; muchas veces estableciendo la miseria extrema y la marginación de grupos mayoritarios como desencadenantes de tal violencia. No obstante, autores más contemporáneos (Skocpol, Thompson) han contradicho tales afir-

maciones desde estudios empíricos de revoluciones en países con economías más prósperas aunque desiguales.

Más allá de estos debates, lo que me interesa destacar es que una revolución, además de llevar a un cambio de régimen político, implica transformaciones de mayor envergadura que abarcan todas las dimensiones sociales (economía, política, relaciones sociales, cultura e imaginario). Es aquí donde cobra relevancia la tesis de Rojas de ubicar la revolución en el periodo comprendido entre 1956 y 1976. Comparto la propuesta en el entendido de que estos son los años donde tales transformaciones se producen en Cuba mientras que, posteriormente lo que predomina es la estabilidad y solo se producen cambios menores o adaptaciones de lo ya modificado. Desde una perspectiva muy diferente, si este proceso que conocemos como Revolución cubana se viera (de hecho, ha sido visto) como la llegada al poder de un liderazgo carismático que instaura un forma de dominación legitimada en el carisma, es aún más fácil concordar con la delimitación temporal, ya que cuando el carisma muda en instituciones abre paso a otra forma de dominación.

Un vistazo comparativo a los principales procesos e indicadores socioeconómicos del país en las décadas de los cincuenta, los ochenta y actuales podría ayudar a visualizar este argumento.² En las dimensiones política y simbólica, empiezo por recordar que entre 1959 y 1976 el nuevo gobierno transforma radicalmente el sistema político cubano con la sustitución de la Constitución de 1940 por una Ley Fundamental; la eliminación de las instituciones representativas, el desmantelamiento del sistema de partidos y la instauración de un gobierno provisional con facultades legislativas y ejecutivas que luego daría paso al establecimiento de un sistema de partido único sin competencia electoral; también, desde el propio año 1959, se renuevan el ejército y las fuerzas del orden interior. Finalmente, ya en 1976, culmina el nuevo diseño institucional: la Constitución Socialista de 1976, el Partido Comunista de Cuba (1965) como fuerza dirigente de la sociedad, el sistema de Poder Popular (Asamblea Nacional como órgano legislativo y gobiernos provinciales y municipales), un Consejo de Ministros (Poder Ejecutivo) y organismos del Estado. Con esta estructura (que incluye los ministerios de las Fuerzas Armadas y del Interior), se termina para siempre toda provisionalidad e innovación institucional en el sistema político cubano que desde entonces continúa intacto. Por otra parte, si bien durante toda la década de los sesenta la figura de Fidel Castro, su *carisma* y habilidad para despertar el apoyo de grandes masas fueron centrales para la

² Como por razones de espacio no puedo discutirlo en profundidad, voy a comentar algunos cambios fundamentales y para un buen compendio comparativo de indicadores remito a Mesa-Lago (2009).

legitimidad del gobierno, el proceso de institucionalización y la Constitución le confirieron el fundamento legal que prevalece hasta hoy.³

En cuanto a la dimensión simbólica, el discurso político revolucionario propuso a la sociedad cubana un nuevo universo de valores, concepciones y esquemas axiológicos para motivar y dar sentido a las relaciones entre la sociedad y el Estado, entre el Estado y el mercado y entre los propios individuos. El Estado logró monopolizar los medios de comunicación, el sistema educativo y las instituciones culturales, lo que favoreció la difusión de estos nuevos valores al punto que —como he demostrado en otros textos— ya a finales de los años setenta estaba configurado el *modelo social del hombre nuevo socialista*⁴ y el establecimiento de una sociedad homogénea e indiferenciada simbólicamente. Este proceso de configuración también se sitúa en el periodo propuesto por Rojas, ya que la estatización de toda la enseñanza en Cuba se produjo en los primeros años de la década de los sesenta, pero la conformación completa del sistema de enseñanza artística, deportiva, técnica y profesional alcanza su versión actual alrededor de 1976,⁵ sin que haya cambiado hasta el presente. Por estos años, también se perfila el ateísmo y las relaciones con la Iglesia se reducen al mínimo de tolerancia que mantuvieron al menos hasta la visita de Juan Pablo II en 1998.

En lo social, además de la reforma educativa y del sistema de salud, la creación de nuevas organizaciones sociales, así como las políticas de distribución significaron una potenciación de la movilidad social ascendente y una transformación de las relaciones entre los diversos grupos y clases sociales. Medidas económicas redistributivas como la de recuperación de bienes malversados, rebaja de las tarifas telefónicas, reforma urbana y rebaja de tarifas eléctricas, así como las de intervención y nacionalización de propiedades norteamericanas, bancos y grandes empresas nacionales, y el monopolio estatal del comercio exterior, convirtieron al sistema cubano en la economía altamente centralizada y de planificación estatal que ha sido hasta hoy.

En términos de redistribución, las medidas implicaron un acelerado y radical cambio en la percepción de los ingresos. Si en 1953, el 50% de la población de rentas más bajas tenía el 10.8% de los ingresos y el 5% de la población de

³ Aunque la Constitución de 1976 ha sido reformada parcialmente en 1992 y 2002, la cantidad de artículos que permanece igual es mayor que la de los modificados. La suave y no conflictiva transmisión del poder a partir de la enfermedad de Fidel Castro a su hermano evidencia el predominio del fundamento legal por sobre el carisma.

⁴ Por *modelo social del hombre nuevo socialista* estoy entendiendo una *configuración social* (interacciones, relaciones, actores e imaginarios) basada en solidaridades y lealtades apegadas a las codificadas como *revolucionarias* en el discurso e imaginario oficial (identidad, sociedad, Estado, entrega al trabajo, altruismo, colectivismo, y rechazo al dinero y el consumo). Esto lo he discutido en extenso en Bobes (2015).

⁵ Por ejemplo, el Ministerio de Educación Superior se crea en 1976.

rentas más altas disponía del 26.5% de los ingresos (Rodríguez, 1990: p. 43); para 1986, el 30% de los de menores ingresos recibía el 18% de los mismos y el 5% de la población de mayores ingresos solo recibe el 10.1% (Rodríguez, 1990: p. 216). El coeficiente de Gini que en 1955 era de 0.55 bajó a 0.25 y la cobertura de pensiones ascendió de 62.6 a 94.1% (Mesa-Lago, 2009).

En los primeros años de la Revolución, se redujo el desempleo 40% y el salario creció entre 30 y 40%. El sector estatal de la economía creció aceleradamente y con la aprobación de las leyes de Racionamiento (1962) y General de Precios (1963) el Estado extendió su control a las esferas de la distribución y el consumo. Esta expansión se completó finalmente en 1968 con la Ofensiva Revolucionaria, cuando pasaron a ser propiedad estatal casi la totalidad de las (micro y pequeñas) empresas que permanecían en calidad de propiedad privada (fundamentalmente del sector del comercio y los servicios).

En suma, lo que trato de mostrar muy sucintamente es que durante 1959, 1960 y 1961 se aprobó el grueso de las *leyes revolucionarias* mientras que después de 1976 no se produjo ninguna transformación ni política ni de distribución que pudiera considerarse una modificación radical del statu quo. Fueron las actuales reformas raulistas (2012) las que marcaron cambios significativos tanto en el peso del sector estatal de la economía, como en los salarios e ingresos, desigualdad, criterios de movilidad social, acceso a la educación superior, emergencia de un nuevo imaginario social y relaciones Estado-Sociedad (Bobes, 2015).

Si entendemos por revolucionario un cambio radical que abarca las diferentes dimensiones sociales (economía, sociedad, política y simbólica) no cabe duda de que la cubana lo fue. Pero ¿hasta cuándo y hasta dónde? Uno de los grandes aciertos del libro es, precisamente, ofrecer un relato que, aunque breve, logra responder cabalmente a estas preguntas.

Referencias

- Bobes, V. C. (2015). Del hombre nuevo a una socialidad gentrificada. Impacto social de la reforma. En Bobes, V. C. (Ed.). *Cuba: ¿Ajuste o transición? Impacto de la reforma en el contexto del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos* (pp. 109-144). México: Flacso México.
- Bobes, V. C. (2000). *Los laberintos de la imaginación: repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social en Cuba*. México: El Colegio de México.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (2000). Régimen político. En Baca Olamendi, L. et al. (Comps.). *Léxico de la política*. México: Flacso México/SEP/Conacyt/Fundación Heinrich Böll Stiftung/FCE.

Mesa-Lago, C. (2009, agosto). Balance económico-social de 50 años de revolución en Cuba. *América Latina Hoy*, 52, 41-61.

Rodríguez, J. L. (1990). *Desarrollo económico de Cuba*. México: Nuestro Tiempo.

Velia Cecilia Bobes*

* Doctora en Sociología por El Colegio de México. Profesora investigadora, Flacso México.